

LISTAS DEFINITIVAS DE EXLUIDOS EN 2º

Según Resolución nº 603/2023 de la Dirección General de Formación y Educación de Adultos, por la que se establece el procedimiento de admisión y matrícula para el curso 2023-2024 del alumnado de **segundo curso de la modalidad presencial y de segundo o tercer curso de la modalidad semipresencial** de ciclos formativos de formación profesional y siguiendo el procedimiento y baremación publicada en dicha resolución en su anexo I, resuelvo lo siguiente:

ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

SARMIENTO SANTANA RAYCO

PTE. DE CONVALIDACIONES